Asunción, 04 setiembre del 2017

ADDENDA 01 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 "ADQUISICION DE TERMINALES PORTATILES DE DATOS (PDT)". ID 323374.-

1) **Se modifica Sección II- (c) Experiencia y Capacidad Técnica donde dice.**

- El oferente deberá demostrar a través de contratos o facturas, que posee: Experiencia comprobada en desarrollo e implementación de aplicaciones (desarrollo propio) para el modelo de terminales portátiles ofrecidas al presente llamado–con Sistema Operativo Android, .Presentar copia de certificados de recepción y/o facturas del servicio de desarrollo realizado en nuestro mercado ya sea con entidades públicas y/o privadas
- El oferente deberá demostrar la provisión de soluciones tecnológicas (data center, centros informáticos, infraestructuras tecnológicas que incluyan software, hardware, servidores, terminales portátiles industriales), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016), presentando Copia de Certificados de Recepción y/o facturas ya sea con empresas públicas y/o privadas.

Pasa a decir:
El oferente deberá demostrar experiencia en provisión de soluciones tecnológicas (data center, centros informáticos, infraestructuras tecnológicas que incluyan software, hardware, servidores, terminales portátiles industriales y desarrollo e implementación de aplicaciones (desarrollo propio) para el modelo de terminales portátiles ofrecidas al presente llamado -con Sistema Operativo Android-.El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% de monto del total ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). Presentar copia autenticada de Certificados de Recepción y/o Facturas ya sea con empresas públicas y/o privadas.

2) **Se modifica la Sección VII-Anexo I- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. Donde dice:**

Formulario de Listado de contratos, recepciones y/o facturaciones de provisión de bienes de naturaleza similar a lo solicitado (en desarrollo e implementación de aplicaciones (desarrollo propio) para el modelo de terminales portátiles ofrecidas al presente llamado), llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2014, 2015, 2016) a la fecha de presentación de la oferta. El total facturado deberá equivaler como mínimo al 50% del valor total de la oferta; ya sea con empresas públicas o privadas. El oferente deberá presentar adjunto a este listado la documentación de respaldo de los datos declarados

Pasa a decir:
El oferente deberá demostrar experiencia en provisión de soluciones tecnológicas (data center, centros informáticos, infraestructuras tecnológicas que incluyan software, hardware, servidores, terminales portátiles industriales y desarrollo e implementación de aplicaciones (desarrollo propio) para el modelo de terminales portátiles ofrecidas al presente llamado -con Sistema Operativo Android-. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% de monto del total ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). Presentar copia autenticada de Certificados de Recepción y/o Facturas ya sea con empresas públicas y/o privadas.

Lic. Emiliano Coronel Méndez
Gerente Comercial
Gran Asunción
essapsa

Abg. Enrique Dami
Miembro del Directorio y
Encargado de Despacho de la UOC

UOC- me
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com